



RECEIVED
SECRETARÍA DE GOBIERNO REGIONAL
12 JUN 2007

Gobierno Regional del Callao

12 JUN. 2007

Resolución Ejecutiva Regional N° 215

Callao, 31 de Mayo de 2007

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 107-2007-PCM del 03 de Abril de 2007 se aprueba la “**Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las entidades de la Administración Pública para el año 2007 y su respectiva guía de elaboración**”.

Que, el Jefe de la Oficina de Sistemas, Informática y estadística propone para su aprobación el “**PLAN OPERATIVO INFORMATICO PARA EL AÑO 2007 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**”, el mismo que comprende parte de las actividades que son desarrolladas por dicha Oficina;

Que, el Plan Operativo Informático - POI constituye un instrumento de gestión de corto plazo, que permite definir las actividades informáticas de las entidades de la Administración Pública integrantes del Sistema Nacional de Informática en sus diferentes niveles;

Que, la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática – ONGEI de la Presidencia del Consejo de Ministros ha propuesto la formulación y evaluación del Plan Operativo Informático de las Entidades de la Administración Pública para el año 2007 y su respectiva guía de elaboración.

De conformidad a las atribuciones conferidas por los artículos 20º, 21º inciso d) y 41º de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, y el numeral 4º del Artículo 18º del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por la Ordenanza Regional N° 004-2006-REGION CALLAO-CR, de fecha 29 de Marzo de 2006; contando con la conformidad de la Gerencia General Regional y el visado de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao





SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el "PLAN OPERATIVO INFORMATICO PARA EL AÑO 007 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO".

Artículo Segundo.- Remitir a la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática – ONGEI de la Presidencia del Consejo de Ministros el Plan Operativo Informático – POI correspondiente al año 2007.



Regístrese y comuníquese

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR
PRESIDENTE

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

12 JUN. 2007

